



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 23 SEP 2016

VISTO la Nota N° 25970/16 de la Dirección Provincial de Educación Secundaria;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (01) cargo de Maestro Tutor Tiempo Simple -categoría 856- Interino, con perfil en Comunicación, al Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", de la ciudad de Ushuaia.

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con recurso humano para desarrollar actividades radiales que los alumnos realizan del Ciclo Orientado en Comunicación.

Que el dictado de la presente se encuadra conforme a lo establecido en el artículo 17° del Decreto Provincial N° 0196/16, su instructivo de aplicación Resolución M.J.G. N° 49/16 y Nota N° 16374/16 de la Subsecretaría de Control de Gestión de R.R. H.H. de este Ministerio.

Que por Pase N° 9202/16, ha tomado intervención la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar un (01) cargo de Maestro Tutor Tiempo Simple -categoría 856- Interino, al Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente y hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2016, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2766

RESOLUCIÓN M. ED. N° _____ /16.-

G.T.F
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa Depto. Mesa de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

[Signature]
Prof. Diego RUBÉN ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur